Departamento de Amazonas

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **5164**
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 17 oct. 2025

Objeto: ADICIONAR EN TIEMPO Y VALOR EL CONTRATO NO. 000654 SUSCRITO EL 14 DE FEBRERO DE 2025, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNOLOGO O SU EQUIVALENTE PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN MUNICIPIOS Y ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DEL DEPARTAMENTO; EN LA SECRETARIA DE SALUD, SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES
Solicitante: SECRETARIO DESARROLLO INSTITUCIONAL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 04 - 2.3.2.19.03.003.02 - 141	Otros Gastos en Vigilancia en Salud Pública **Recurso Propio**-Destinación Específica Superavit - SGP_SALUD PUBLICA	5.600.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	5.600.000,00

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ SUESCON
P.E Gdo. 07 Sec. de Salud con Fun. (E) de Ppto.

JONH HAROLD PEÑA LOPEZ
Secretario de Hacienda

ELABORO:

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Despacho

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA:

PARA: P.E. GRADO 07 SECRETARIA DE SALUD CON FUNCIONES ENCARGADAS DE PRESUPUESTO.

DE: WILSON ELIZALDE MUR
Secretario de Desarrollo Institucional

VALOR: CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.600.000,00)

OBJETO: ADICIONAR EN TIEMPO Y VALOR EL CONTRATO No. 000654 SUSCRITO EL 14 DE FEBRERO DE 2025, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNOLOGO O SU EQUIVALENTE PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN MUNICIPIOS Y AREAS NO MUNICIPALIZADAS DEL DEPARTAMENTO; EN LA SECRETARIA DE SALUD, SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES.

IMPUTACION PRESUPUESTAL:

Sector	No. Certificado Registro de Proyecto - Viabilidad	Rubro	Denominación	Valor
Salud		04-2.3.2.19.03.003.02-141	Otros Gastos en Vigilancia en Salud Pública	$ 5.600.000,00

PLAZO: Dos (02) meses

VIGENCIA: 2025

Atentamente,

WILSON ELIZALDE MUR
Secretario de Desarrollo Institucional

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL **SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO** **CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)**	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		**3763**	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Desarrollo de las acciones de vigilancia y análisis del riesgo en salud pública e integración de la Red de Vigilancia Basada en Comunidad – REVCom al Sistema de Alerta Temprana en el departamento de Amazonas	**BPIN**	**202500000001891**

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Salud Departamental

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud Pública - Vigilancia en Salud Pública	
Indicador de Bienestar	Porcentaje de cumplimiento de la notificación de eventos de interés en salud publica.	
Producto	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	
Meta 2025	52	
Población Objetivo	Población del Departamento	
Actividad a Ejecutar	Intensificar la vigilancia epidemiológica en las zonas consideradas de alto riesgo, áreas fronterizas y con silencio epidemiológico, mediante la implementación de búsquedas activas tanto en los servicios de salud como en la comunidad.	
Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$5.600.000	04-2.3.2.19.03.003.02-141	Otros Gastos en Vigilancia en Salud Pública

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
/	Otros gastos en vigilancia en salud pública	**RP**	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
SE EXPIDE EN LA FECHA:	16/10/2025		***X***			

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**CARGO**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

Otro Sí - GUSTAVO ZULUAGA

FECHA:	Octubre/2025	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	1. Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Salud Pública
1.3. SECTOR:	Salud y Protección Social	1.4. SECRETARIA	Secretaría de Salud Departamental
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud Pública - Vigilancia en Salud Pública	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Porcentaje de cumplimiento de la notificación de eventos de interés en salud pública

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Desarrollo de las acciones de vigilancia y análisis del riesgo en salud pública e integración de la Red de Vigilancia Basada en Comunidad – REVCom al Sistema de Alerta Temprana en el departamento de Amazonas	2.2 BPIN	202500000001891

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	52	Población del Departamento	Intensificar la vigilancia epidemiológica en las zonas consideradas de alto riesgo, áreas fronterizas y con silencio epidemiológico, mediante la implementación de búsquedas activas tanto en los servicios de salud como en la comunidad. 965	Dos (02) meses

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 5.600.000	A.2.2.23.2.4	Otros Gastos en Vigilancia en Salud Pública	04 - 2.3.2.19.03.003.02 - 141	Otros Gastos en Vigilancia en Salud Pública		X			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
ADICIONAR EN TIEMPO Y VALOR EL CONTRATO No. 000654 SUSCRITO EL 14 DE FEBRERO DE 2025, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNOLOGO O SU EQUIVALENTE PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN MUNICIPIOS Y AREAS NO MUNICIPALIZADAS DEL DEPARTAMENTO; EN LA SECRETARIA DE SALUD, SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES.	Dos (02) meses

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2025	5.5. Obligaciones especificas:
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	52	Las mismas obligaciones del contrato principal

4. CONSIDERACIONES		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.	RESPONSABLE OPERATIVO:	OLGA ESTHER BELLIDO CUÉLLAR	P.U en Salud Grado 5 Código 237	
	RESPONSABLE EJECUTIVO:	EDGAR MAURICIO BARBOSA	Secretario de Salud	

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

15 OCT 2025

HORA: 2:59 pm

RECIBIDO: Alejandra T.

3763

MEMORANDO

602 –

Leticia,

PARA: WILSON ELIZALDE MUR
Secretario de Desarrollo Institucional

DE: EDGAR MAURICIO BARBOSA
Secretario de Salud

ASUNTO: Solicitud Visto Bueno
Otro sí adición en tiempo y valor al contrato No. 000654 suscrito el 14 de febrero de 2025

De conformidad a las directrices de la circular externa 0019 de 2017 del Instituto Nacional de Salud, es fundamental que las entidades territoriales del orden municipal, distrital y departamental aseguren la contratación y continuidad del talento humano en salud para la operación de los procesos de vigilancia en salud pública durante todas las semanas epidemiológicas del año. En ese orden de ideas, se debe asegurar la continuidad de la prestación del servicio de vigilancia en salud pública de los siguientes grupos de eventos:
enfermedades transmitidas por vectores, enfermedades transmitidas por agua o alimentos, infecciones respiratorias, zoonosis, enfermedades causadas por micobacterias, infecciones de transmisión sexual, enfermedades prevenibles por vacunación, infecciones asociadas a la atención en salud, enfermedades crónicas no transmisibles, maternidad segura, lesiones de causa externa y salud mental y vigilancia nutricional; Así mismo, se debe asegurar la gestión del riesgo y respuesta inmediata, las unidades de análisis de casos especiales, la operativibilidad del sistema de información para la vigilancia (Sivigila), la vigilancia de factores de riesgo ambiental y la vigilancia basada en comunidad.

Este talento humano tiene a cargo: la revisión de la cobertura de la red de notificación, la divulgación de los protocolos de eventos de interés en salud pública y documentos técnicos relacionados, la continuidad del control de calidad y el análisis de la información recolectada, las búsquedas activas, las unidades de análisis de casos especiales, la respuesta a las alertas súper inmediatas generadas por el Sistema de Alerta Temprana ante eventos de salud pública de interés internacional o eventos de interés en salud pública en eliminación, erradicación y control nacional, brotes y epidemias, el monitoreo y reporte de situaciones de salud, la modificación del riesgo mediante la investigación

MEMORANDO

602 –

Leticia,

epidemiológica de campo o investigación de brotes y la gestión e implementación de la estrategia de vigilancia basada en comunidad en el territorio, entre otros.

En ese orden de ideas, se solicita **autorización y visto bueno para adicionar en tiempo y valor el contrato No. 000654 suscrito el 14 de febrero de 2025**, *cuyo objeto es la prestación de servicios de un tecnólogo o su equivalente para apoyar el desarrollo de acciones de vigilancia en salud púbica en municipios y áreas no municipalizadas del departamento; en la secretaria de salud, según lineamientos nacionales.*

Lo anterior, teniendo en cuenta que se encuentra contemplado en la programación del Plan de Contratación de la entidad para la vigencia en curso.

Cordialmente,

EDGAR MAURICIO BARBOSA
Secretario de Salud

Vo.Bo. WILSON ELIZALDE MUR
Secretario de Desarrollo Institucional

Proyectó/Revisó: Olga Esther Bellido Cuéllar
Aprobó: Edgar Mauricio Barbosa

REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN CONTRATO**
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD

JUSTIFICACIÓN OTRO SI DE ADICION AL CONTRATO No 000654 DE 2025.	
INFORMACIÓN GENERAL	
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Número	000654 de 2025
Fecha de suscripción	14 de febrero de 2025
Objeto	Prestación de servicios de un tecnólogo o su equivalente para apoyar el desarrollo de acciones de vigilancia en salud publica en municipios y áreas municipalizadas del departamento; en la secretaria de salud, según lineamientos nacionales.
Contratista	GUSTAVO ADOLFO ZULUAGA CARDENAS C.C. No. 1.121.207.488
Supervisor	P.U VSP y Epidemiología
Valor inicial	VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($22.400.000).
Plazo inicial	Ocho (8) meses.
Fecha de terminación inicial	13 de octubre de 2025
Fecha de suspensión	01 de septiembre de 2025
Fecha de reinicio	15 de septiembre de 2025
Fecha de terminación final	27 de octubre de 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	746 de 05 de febrero de 2025
Registro Presupuestal	885 de 14 de febrero de 2025

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	ADICIONAR EN TIEMPO Y VALOR EL CONTRATO No. 001062 SUSCRITO EL 28 de FEBRERO DE 2025, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNÓLOGO O SU EQUIVALENTE PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN MUNICIPIOS Y ÁREAS MUNICIPALIZADAS DEL DEPARTAMENTO; EN LA SECRETARIA DE SALUD, SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES.
VALOR POR ADICIONAR	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.600.000,00)

REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN CONTRATO**
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD

FORMA DE PAGO	Conforme a lo establecido en el contrato principal
TIEMPO DE PRORROGA	Dos (02) meses
SUSPENSIÓN	No aplica
LIBERACIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN	1. Se requiere modificar la Cláusula Dos, - plazo de ejecución - adicionando el tiempo por Dos (02) meses, al contrato en mención. 2. Se requiere modificar el valor del contrato, adicionando el valor de este, en la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.600.000,00) 3. Igualmente, una cláusula que establezca que los efectos de la adición en la prestación de servicios será una vez se expida el respectivo registro presupuestal.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACION

1. Que el día 14 de febrero de 2025 se suscribe el contrato de prestación de servicios No 000654 de 2025, entre la Gobernación de Amazonas y GUSTAVO ADOLFO ZULUAGA CARDENAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.207.488.

2. Que el plazo de ejecución del contrato se estableció por Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. Que el día 14 de febrero de 2025, se suscribió por el registro presupuestal No. 885.

4. Que la Fecha de terminación del contrato N.° 000654 de 2025 es hasta el 13 de octubre de 2025.

5. Que el día 22 de agosto de 2025, el contratista GUSTAVO ADOLFO ZULUAGA CARDENAS presenta oficio donde solicita suspender temporalmente el contrato 000654 de 2025, a partir del 01 de septiembre de 2025, argumentando que por motivos personal debe ausentarse de la ciudad por el termino de 13 días, el cual dificulta el desarrollo de sus actividades, reanudando actividades el 13 de septiembre de 2025 dejando como fecha de terminación del contrato el 26 de octubre de 2025.

6. Que el día 15 de septiembre de 2025, el contratista GUSTAVO ADOLFO ZULUAGA CARDENAS solicita reinicio del contrato 000654 de 2025, toda vez que el 13 de septiembre de 2025 fue sábado, esto con el fin de dar cumplimiento a las condiciones técnicas del contrato dejando como fecha de terminación del contrato el dia 27 de octubre de 2025.

7. Que se requiere adicionar en tiempo y valor el Contrato N° 000654 de 2025; de conformidad a las directrices de la circular externa 0019 de 20114 del Instituto Nacional de Salud, es fundamental que las entidades territoriales del orden municipal, distrital y departamental aseguren la contratación y continuidad del talento humano en salud para la operación de los procesos de vigilancia en salud pública durante todas las semanas epidemiológicas del año. En ese orden de ideas, se debe asegurar la continuidad de la prestación del servicio de vigilancia en salud pública de los siguientes grupos de

eventos: enfermedades transmitidas por vectores, enfermedades transmitidas por agua o alimentos, infecciones respiratorias, zoonosis, enfermedades causadas por micobacterias, infecciones de transmisión sexual, enfermedades prevenibles por vacunación, infecciones asociadas a la atención en salud, enfermedades crónicas no transmisibles, maternidad segura, lesiones de causa externa y salud mental y vigilancia nutricional; Así mismo, se debe asegurar la gestión del riesgo y respuesta inmediata, las unidades de análisis de casos especiales, la operativibilidad del sistema de información para la vigilancia (Sivigila), la vigilancia de factores de riesgo ambiental y la vigilancia basada en comunidad.

Este talento humano tiene a cargo: la revisión de la cobertura de la red de notificación, la divulgación de los protocolos de eventos de interés en salud pública y documentos técnicos relacionados, la continuidad del control de calidad y el análisis de la información recolectada, las búsquedas activas, las unidades de análisis de casos especiales, la respuesta a las alertas súper inmediatas generadas por el Sistema de Alerta Temprana ante eventos de salud pública de interés internacional o eventos de interés en salud pública en eliminación, erradicación y control nacional, brotes y epidemias, el monitoreo y reporte de situaciones de salud, la modificación del riesgo mediante la investigación epidemiológica de campo o investigación de brotes y la gestión e implementación de la estrategia de vigilancia basada en comunidad en el territorio, entre otros.

En Amazonas, lo expuesto está a cargo de la entidad territorial en todo el departamento, teniendo en cuenta que los municipios de Leticia y Puerto Nariño, están clasificados como municipios categoría 5 y 6 respectivamente, por cuanto no cuentan con los recursos económicos, humanos y logísticos para desarrollar el 100% de las acciones en materia de vigilancia en salud pública; y en las nueve (9) zonas no municipalizadas como principal respondiente, por cuanto se requiere contar con un equipo conformado de profesionales de las diferentes disciplinas, profesionales especializados en epidemiología, salud pública, estadísticas, auditoría y afines, y con el mayor número posible de personal técnico y asistencial con experiencia en salud pública, para desplegar las acciones antes enunciadas de manera individual o simultánea en caso de brote o rebrote, y activar los equipos de respuesta rápida, según el comportamiento epidemiológico de eventos de interés en salud pública en cada sitio

8. Que la presente adición en tiempo y valor no supera el 50% del valor del contrato.

9. Que el Secretario de Desarrollo Institucional, dio su visto bueno para adelantar los trámites de ADICIONAR EN TIEMPO Y VALOR EL CONTRATO No. 000654 SUSCRITO EL 14 DE FEBRERO DE 2025, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNÓLOGO O SU EQUIVALENTE PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN MUNICIPIOS Y ÁREAS MUNICIPALIZADAS DEL DEPARTAMENTO; EN LA SECRETARIA DE SALUD, SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES., según memorando suscrito por el Secretario de Salud.

10. La presente contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones vinculado a la línea No. VSP-159 (validar documento Plan Anual de Adquisiciones)

11. Que, mediante solicitud suscrita por el Secretario de Desarrollo Institucional y dirigido al Profesional Especializado grado 07 secretaria de salud con funciones encargadas de presupuesto de la Gobernación de Amazonas, se tramita la expedición de un certificado de disponibilidad presupuestal para garantizar un otro si adicional en tiempo y el valor al contrato de prestación de servicios No 000654 de 2025, según el rubro y valor presupuestado por parte del área de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría de Salud Departamental, así:

REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN CONTRATO** DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD

Rubro	Denominación	Valor
04-2.3.2.19.03.003.02-141	Otros Gastos en Vigilancia en Salud Pública	$ 5.600.000,00

12. Que, por lo anterior, se hace necesario modificar la cláusula Dos del contrato, adicionando el tiempo de ejecución de este, en Dos (02) meses. Para tal fin, se solicita se modifique la citada clausula, la cual quedaría así: CLAUSULA PRIMERA. PLAZO. - Adicionar a la cláusula Segunda de Contrato 000654 de 2025, el tiempo de ejecución en Dos (02) meses, por lo que el tiempo del contrato quedaría así: Diez (10) meses.

13. Por lo anterior, se hace necesario modificar la cláusula del valor del contrato, adicionando el valor de este, en la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.600.000,00). Para tal fin, se solicita se modifique la citada clausula, la cual quedaría así: CLAUSULA SEGUNDA. VALOR. - Adicionar a la Cláusula del valor del Contrato 000654 de 2025, la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.600.000,00), Por lo que el valor del contrato quedara así: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000,00) M/CTE.

14. Que, con el fin de dar cumplimiento a la Ley orgánica del presupuesto, se debe incluir una cláusula que establezca que los efectos de la adición en la presente prestación de servicios será una vez se expida el respectivo registro presupuestal.

ANEXOS	Fotocopia del contrato No 000654 de 2025, Fotocopia del RP No 885 del 14 de febrero de 2025.

FIRMA LA SOLICITUD:

EDGAR MAURICIO BARBOSA
Secretario de Salud

Proyectó:	Olga Esther Bellido Cuéllar	Cargo: P.U en Salud Grado 5 Código 237	Firma:
Revisó:	Hussein Mijaíl Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:
Aprobó	Edgar Mauricio Barbosa	Cargo: Secretario de Salud	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

CONDICIONES DEL CONTRATO

Contrato No.	0654-2025
Entidad contratante:	GOBERNACION DEL AMAZONAS
Nit:	899999336-9
Contratista:	**GUSTAVO ADOLFO ZULUAGA CARDENAS**
Identificación:	C.C.: 1.121.207.488
Razón social:	NO APLICA
Nit:	NO APLICA
CLÁUSULAS:	
1) Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNOLOGO O SU EQUIVALENTE PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN MUNICIPIOS Y AREAS NO MUNICIPALIZADAS DEL DEPARTAMENTO EN LA SECRETARIA DE SALUD, SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES
2) Plazo:	OCHO (8) MESES
3) Obligaciones:	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: a. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. b. Participar y apoyar al DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato y en las que se sugieran por cuenta del supervisor con miras a incrementar la participación social. c. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato. d. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. e. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera. Deberá presentarse cuando menos un informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato como requisito para el respectivo pago. f. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago g. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. h. Devolver a la DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones, así como los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.

i. Colaborar con la DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.
j. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.
k. Participar de las diferentes reuniones y actividades en las que se desarrollen temas institucionales.
l. Apoyar y promover la difusión por diferentes medios de los temas institucionales y de interés de la gobernación.
m. Participar en todas las actividades programadas por la Gobernación del Amazonas.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

El Contratista de Prestación de Servicios deberá, de manera autónoma e independiente, realizar las siguientes actividades específicas:

Actividad 1: Presentar cronograma de actividades dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento del contrato, por el plazo de ejecución estipulado; el cual puede estar sujeto a modificaciones, las cuales deben quedar por escrito
Actividad 2: Presentar cronograma mensual de actividades a desarrollar
Actividad 3: Rastrear contactos estrechos de casos confirmados de eventos de interés en salud pública.
Actividad 4: Diligenciar ficha epidemiológica para los casos probables o sospechosos de eventos de interés en salud pública, en el desarrollo de las intervenciones extramurales.
Actividad 5: Realizar investigación epidemiológica de campo a contactos estrechos de casos confirmados, casos probables y positivos de eventos de interés en salud pública, conglomerados (personal de salud, comunidades indígenas, establecimientos penitenciarios, estaciones de policía, unidades de respuesta inmediata, centros de protección, conventos/monasterios, albergues, las Fuerzas Militares y de Policía, hogares del adulto mayor) y población especial (gestantes, menores de 18 años, indígenas, migrantes, entre otros).
Actividad 6. Realizar búsqueda activa comunitaria de eventos de interés en salud pública, en zona rural dispersa, comunidades indígenas, barrios vulnerables, de acuerdo con los lineamientos nacionales.
Actividad 7: Realizar actividades complementarias a la vigilancia en salud pública en el departamento según programación o de acuerdo al comportamiento de los diferentes eventos de interés en salud pública en pro de dar cumplimiento a los lineamientos nacionales (Búsqueda activa institucional - BAI, Búsqueda activa comunitaria - BAC, evaluación o monitoreo de coberturas de vacunación, investigación de campo, autopsia verbal, simulacros, simulaciones de mesa, jornadas de vacunación, entre otros)
Actividad 8: Apoyar la recolección de certificados de hechos vitales (nacimientos y defunciones) en actividades extramurales en municipios y zonas no municipalizadas.
Actividad 9: Desarrollar actividades de apoyo a la implementación de la vigilancia con base comunitaria en municipios y zonas no municipalizadas.
Actividad 10: Hacer parte del equipo de respuesta inmediata para la identificación, valoración y modificación del riesgo (atención de brotes y/o situaciones de emergencia en Salud Pública en zona urbana y rural del departamento), según monitoreo de medios, reporte de alertas en salud pública y detección de comportamiento inusual de eventos de interés en salud pública.
Actividad 11: Participar de simulacros, simulaciones y otros espacios de reentrenamiento para la respuesta a alertas, brotes y emergencias en salud pública

	Actividad 12: Participar en los Comités de vigilancia en Salud Pública -Cove, Comités de Vigilancia Comunitaria - COVECom, Comités de Estadísticas Vitales y otros Comités nacionales, departamentales o municipales, según convocatoria. Actividad 13: Participar en espacios de participación (institucionales, sectoriales, intersectoriales o comunitarias); mesas de reunión virtual o presencial para la socialización de lineamientos programadas a nivel local, nacional o internacional. Actividad 14: Participar en espacios institucionales de información a la comunidad (programas radiales, pregrabados o presenciales, videos para redes sociales, Facebook live, entre otros). Actividad 15: Apoyar el registro audiovisual (fotos/videos) de las actividades extramurales ejecutadas en el marco del cumplimiento del contrato. Actividad 16: Apoyar en la organización del archivo documental, teniendo en cuenta la Gestión de documentos según la Ley general de archivo 594 de Julio 14 de 2000. Actividad 17: Entregar al finalizar el contrato informe técnico del cumplimiento del objeto contractual que incluya el análisis, soportes, evidencias fotográficas, e inventario documental según las normas e instrumentos archivísticos, (Medio magnético - CD o DVD). Actividad 18: Las demás que le sean asignadas en correspondencia con el objeto contractual. OBLIGACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS 1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato. 2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato. 3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato. 4. Garantizar el cubrimiento de los gastos de viaje, transporte aéreo, fluvial y terrestre que EL CONTRATISTA requiera para su desplazamiento dentro y fuera del país, en cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con el acto administrativo que regula la materia. 5. Cumplir con las demás señaladas en el artículo 4º de la Ley 80/1993 y otras normas concordantes.
4) Forma de pago:	**OCHO (08)** mensualidades vencidas por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000)** cada una. Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Dichos desembolsos se realizarán previa presentación del formato "Informe de Obligaciones y Certificación del Supervisor - contratos de prestación de servicios" y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y de conformidad con las normas que regulan la materia.
5) Supervisión:	La Supervisión del presente contrato estará a cargo del P.U. Área de Salud Grado 5 – Vigilancia en Salud Pública y Epidemiología o a quien este delegue.
6) Garantía:	En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en especial lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.5 del Decreto 1082 de 2015 NO OBLIGATORIEDAD DE GARANTÍAS, en la Contratación directa la exigencia de garantía en la sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente Decreto no es obligatoria, y la justificación para exigirlas debe estar o no en los estudios previos.
7) Cláusulas excepcionales:	**CESIÓN.** EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el objeto del contrato, ni tampoco podrá subcontratarlo sin que medie previa autorización expresa y escrita del contratante. **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso

	en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento a que se refiere el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993, en la Ley 142 de 1994, en la Constitución Política y en la demás normatividad concordante con la materia, para contratar con entidades del Estado. **CADUCIDAD**: Para la declaratoria de caducidad, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL**. El presente contrato será ejecutado por EL CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **SUSPENSIÓN**. - Las partes contratantes podrán suspender el presente contrato, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes causales: 1) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El término de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato.
8) Causales de Terminación:	El presente contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. 3) Por acuerdo bilateral; 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4, se deberá suscribir acta donde conste tal hecho. De conformidad al Decreto Ley 019 de 2012, articulo 217 por medio de la cual se modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, en donde manifiesta que la liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
9) Multas:	La Gobernación del Amazonas podrá, mediante acto administrativo motivado, sancionar al contratista con la imposición de multas sucesivas del 0.3% del valor del contrato por cada día de incumplimiento, sin superar el 10% del valor del mismo, a efecto de conminarlo a su cumplimiento.
10) Cláusula penal:	En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del contrato, El CONTRATISTA pagará a la gobernación, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cuando se trate de incumplimiento total del mismo o proporcional al incumplimiento del contrato cuando se trate de incumplimiento parcial, sin que supere el porcentaje señalado. El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria ingresará al Fondo de Bienestar Social de la Gobernación del Amazonas. La Resolución que contenga la sanción penal pecuniaria, se notificará, publicará y comunicará en la forma prevista para la imposición de multas y observando el procedimiento establecido en la Ley.
11) Apropiación Presupuestal:	El presente contrato afectará el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 746 de fecha 05/02/2025. Con rubro 04 – 2.3.2.19.05.009.07.01 - 41 Otros Gastos En Vigilancia En Salud Pública.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7489802
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	6 días de tiempo transcurrido *(13/02/2025 8:53:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	0654-2025
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNOLOGO O SU EQUIVALENTE PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN MUNICIPIOS Y AREAS NO MUNICIPALIZADAS DEL DEPARTAMENTO EN LA SECRETARIA DE SALUD, SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	8 Meses
Fecha de inicio de contrato	5 días de tiempo transcurrido *(14/02/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	13/10/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DEL AMAZONAS

COLOMBIA, Leticia

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

GUSTAVO ADOLFO ZULUAGA CARDENAS

COLOMBIA, Leticia
Número de documento 1121207488

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
GUSTAVO ADOLFO ZULUAGA CARDENAS	BANCO BBVA COLOMBIA	Ahorros	506253905

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Gustavo cardenas* *Fecha de aprobación:* *13/02/2025 11:09:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *WILSON ELIZALDE MUR* *Fecha de aprobación:* *14/02/2025 8:51:13 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7489802_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

1 CO1.PCCNTR.7489802

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 22.400.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85111514	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNOLOGO O SU EQUIVALENTE PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN MUNICIPIOS Y AREAS NO MUNICIPALIZADAS DEL DEPARTAMENTO EN LA SECRETARIA DE SALUD, SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES	8,00	MES	2.800.000,00	2.800.000,00	22.400.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CONDICIONES DEL CONTRATO GUSTAVO ADOLFO ZULUAGA CARDENAS.pdf	CONDICIONES DEL CONTRATO GUSTAVO ADOLFO ZULUAGA CARDENAS.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	WILSON ELIZALDE MUF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	19335258	Guardar y notificar	
Supervisor	Olga Esther Bellido Cue	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	45547365	Guardar y notificar	

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	ROCIO DEL PILAR YAT	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	41057326	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Olga Esther Bellido Cuellar	6 días de tiempo transcurrido *(14/02/2025 8:51:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WILSON ELIZALDE MUR
Ordenador del pago	ROCIO DEL PILAR YATES VARGAS	6 días de tiempo transcurrido *(14/02/2025 8:51:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WILSON ELIZALDE MUR
Ordenador del Gasto	WILSON ELIZALDE MUR	6 días de tiempo transcurrido *(14/02/2025 8:51:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WILSON ELIZALDE MUR

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☑Sí ☐No *	22.400.000
Participación para educación	☐Sí ☑No *	
Participación para salud	☑Sí ☐No *	22.400.000
Participación para propósito general	☐Sí ☑No *	
Asignaciones Especiales	☐Sí ☑No *	
Agua potable y saneamiento básico	☐Sí ☑No *	
Atención integral de la primera infancia (Saldos)	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		22.400.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202500000001891	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

GOBERNACION DEL AMAZONAS NIT: 899999336-9	ACTA DE REINICIO

SECRETARIA DE SALUD							
DEPENDENCIA O ÁREA: VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y EPIDEMIOLOGIA							
ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
03	15	09	2025	0654-2025	14	02	2025

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNOLOGO O SU EQUIVALENTE PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN MUNICIPIOS Y AREAS NO MUNICIPALIZADAS DEL DEPARTAMENTO EN LA SECRETARIA DE SALUD, SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES.

Registro Presupuestal	Fecha RP			Forma De Pago
885	DIA	MES	AÑO	OCHO (08) mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000) cada una. Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Dichos desembolsos se realizarán previa presentación del formato "Informe de Obligaciones y Certificación del Supervisor - contratos de prestación de servicios" y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y de conformidad con las normas que regulan la materia
	14	02	2025	
PLAZO (Meses o Dias)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO			
OCHO (8) MESES	$ 22.400.000			

GARANTÍAS

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

El 01 de septiembre de 2025, se suspendio el contrato 0654-2025, toda vez que el contratista solicito la suspension del mismo argumentando lo siguiente: *"Solicito la suspension temporal del contrato por motivos personales me tendre que ausentar de la ciudad por 13 dias los cuales dificulta el desarrollo de mis actividades contractuales en las siguientes fecha:*
Fecha de suspension: 01/09/2025
Fecha de reinicio: 13/09/2025"

En el marco de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que el 13 de septiembre, fue dia sabado el contratista solicita el reinicio del contrato a partir del lunes 15 de septiembre de 2025, con el fin de dar cumplimiento a las condiciones tecnicas del contrato.

Fecha de Reinicio			Fecha Terminación			CONTRATISTA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
15	09	2025	27	10	2025	GUSTAVO ADOLFO ZULUAGA CARDENAS CC No 1.121.207.488

SUPERVISOR: SECRETARIO DE SALUD

En Leticia a los	DIA	MES	AÑO	

Gustavo Adolfo Zuluaga Cárdenas
Tecnólogo de apoyo
Gobernación del Amazonas
Oficina de vigilancia en salud publica

15/09/2025

Asunto: solicitud

Olga Esther Bellido Cuellar
P.U vigilancia en salud pública y epidemiológica
Secretaria de salud departamental
Gobernación del Amazonas
Leticia - amazonas

Mediante la presente me dirijo hacia la jefe de la oficina del área de VSP, **OLGA ESTHER BELLIDO CUELLAR** quien es la supervisora del contratista **GUSTAVO ADOLFO ZULUAGA CARDENAS** con numero de contrato **0654-2025 en SECOP: CO1.PCCNTR.7489802** solicitando el reinicio del contrato.

Fecha de reinicio 15/09/2025

Agradezco de antemano la comprensión y la ayuda brindada.

Atentamente:

Gustavo A. Zuluaga C.

GUSTAVO ADOLFO ZULUAGA CARDENAS
CC. 1121207488
TECNOLOGO DE APOYO EN LA OFICINA DE VSP
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

GOBERNACION DEL AMAZONAS NIT: 899999336-9	ACTA DE SUSPENSION

SECRETARIA DE SALUD								
DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARIA DE SALUD								
ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO			
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO	
02	01	09	2025	0654-2025	14	02	2025	

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNOLOGO O SU EQUIVALENTE PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN MUNICIPIOS Y AREAS NO MUNICIPALIZADAS DEL DEPARTAMENTO EN LA SECRETARIA DE SALUD, SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES.

PLAZO (Meses o Dias)	Forma De Pago
Ocho (8) Meses	OCHO (08) mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000) cada una. Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Dichos desembolsos se realizarán previa presentación del formato "Informe de Obligaciones y Certificación del Supervisor - contratos de prestación de servicios" y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y de conformidad con las normas que regulan la materia.

Fecha de Inicio			Fecha Terminación Inicial			CONTRATISTA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	GUSTAVO ADOLFO ZULUAGA CARDENAS
14	02	2025	13	10	2025	CC No 1.121.207.488

SUPERVISOR: P.U. Vigilancia en Salud Publica y Epidemiologia

ESTADO LEGAL

GARANTÍAS

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR PAGADO ANTICIPO	SALDO POR EJECUTAR
$ 22.400.000,00	$ 12.786.666	$ 9.613.334

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO: **Suspendido**

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: **UN (01) MES Y TRECE (13) DIAS**

CAUSALES TÉCNICAS:

Se requiere la suspensión del contrato a partir del 01 de septiembre de 2025, teniendo en cuenta oficio recibido el 22 de agosto de 2025, por el contratista GUSTAVO ADOLFO ZULUAGA CARDENAS, identificado con cedula de ciudadania No 1.121.207.488, donde manifiesta lo siguiente: *"Solicito la suspension temporal del contrato por motivos personales me tendre que ausentar de la ciudad por 13 dias los cuales dificulta el desarrollo de mis actividades contractuales en las siguientes fecha:*

Fecha de suspension: 01/09/2025
Fecha de reinicio: 13/09/2025"

En el marco de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que la finalidad de la contrato en mencion esta ligada a actividades de campo del area de Vigilancia en Salud Publica y Epidemiologia, lo cual el ausentismo impide ejecutar sus actividades, se procede a realizar la suspensión del contrato a partir del 01 de septiembre de 2025, por un termino de trece (13) dias, y reanudando actividades el 13 de septiembre de 2025, dejando como fecha de terminacion final del contrato el 26 de octubre de 2025.

	PLAZO TRANSCURRIDO (Indique los días que han transcurrido desde la suspensión del Contrato)

Proyectó:	Liuri Liliana Arbelaez F.	Cargo: PU OPS	Firma:
Revisó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: PU VSP y Epidemiologia	Firma:
Aprobó:	Edgar Mauricio Barbosa	Cargo: Secretario de Salud Departamental	Firma:

Scanned with OKEN Scanner

Gustavo Adolfo Zuluaga Cárdenas
Tecnólogo de apoyo
Gobernación del Amazonas
Oficina de vigilancia en salud publica

22/08/2025

Asunto: solicitud

Olga Esther Bellido Cuellar
P.U vigilancia en salud pública y epidemiológica
Secretaria de salud departamental
Gobernación del Amazonas
Leticia - amazonas

Mediante la presente me dirijo hacia la jefe de la oficina del área de VSP, **OLGA ESTHER BELLIDO CUELLAR** quien es la supervisora del contratista **GUSTAVO ADOLFO ZULUAGA CARDENAS** con numero de contrato **0654-2025** en **SECOP: CO1.PCCNTR.7489802** solicitando la suspensión temporal del contrato por motivos personales me tendré que ausentar de la ciudad por 13 días los cuales dificulta el desarrollo de mis actividades contractuales en las siguientes fechas:

Fecha de suspensión 01/09/2025
Fecha de reinicio 13/09/2025

Agradezco de antemano la comprensión y la ayuda brindada.

Atentamente:

Rcbo Olga Bellido C.
22-08-2025
10:17 am.

Gustavo A. Zuluaga C

GUSTAVO ADOLFO ZULUAGA CARDENAS
CC. 1121207488
TECNOLOGO DE APOYO EN LA OFICINA DE VSP
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
GOBERNACION DEL AMAZONAS

Scanned with OKEN Scanner

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Departamento de Amazonas

Registro No. **885**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 14 de febrero de 2025

Beneficiario ZULUAGA CARDENAS GUSTAVO ADOLFO **Nit:** 1121207488 -

No. C.D.P. : 746 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 05 de febrero de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO PREST. SERV.

CONTRATO: 0654 **Fecha:** 14/02/2025 **Vence:** 13/10/2025

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNOLOGO O SU EQUIVALENTE PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN MUNICIPIOS Y AREAS NO MUNICIPALIZADAS DEL DEPARTAMENTO EN LA SECRETARIA DE SALUD, SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES. contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7489802

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
04 - 2.3.2.19.05.009.07.01 - 41	Otros Gastos En Vigilancia En Salud Pública Recurso de la Nacion-Destinacion Especifica SGP_SALUD PUBLICA	22.400.000,00
	Total Compromisos	$22.400.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Marzo	$2.800.000,00
Abril	2.800.000,00
Mayo	2.800.000,00
Junio	2.800.000,00
Julio	2.800.000,00
Agosto	2.800.000,00
Septiembre	2.800.000,00
Octubre	2.800.000,00
Valor Total Prog.	$22.400.000,00

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ SUESCON.
P.U Grupo Presupuesto

ELABORO: